

Lanco, AA enero 2019.

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.La necesidad de fomentar actividades culturales, recreativas abiertas a la comunidad.
- 2. La actividad FESTIVAL DE LA VOZ, individualizada en el presupuesto municipal 2019, evento de carácter cultural donde converge la expresión artístico musical de los diferentes habitantes de la comuna.
- 3. Las bases de participación del FESTIVAL DE LA VOZ cuyo objetivo es incentivar a los habitantes de la comuna de Lanco a desarrollar sus habilidades artísticas-musicales.
- 4. El Decreto Exento Nº 4631 con fecha 12 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del área municipal 2019.
- 5. Y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes.

# DECRETO EXENTO Nº 128 /2019

1. APRUÉBASE las siguientes bases de participación del "FESTIVAL DE LA VOZ".

# BASES FESTIVAL DE LA VOZ

La llustre Municipalidad de Lanco a través de sus diferentes unidades de participación, y en marco del programa Lanco en verano, invita a la comunidad a participar de los festivales que se realizarán durante el verano 2019...; Festival de la Voz!

Estas actividades artísticas buscan integrar a los diversos sectores que componen nuestra comuna, generando así un interés para que los vecinos participen en un encuentro con el arte y el descubrimiento de talentos locales, recuperando el espacio público y promoviendo el sano esparcimiento de la familia.

#### **LUGARES Y FECHAS:**

Fecha	Hora	Sector	Lugar
Viernes 25 de enero	21:00	Malalhue	Elipse plaza
Lunes 28 de enero	21:00	Centro	Frontis municipio
Martes 29 de enero	21:00	Villa Los Ediles-Lanco	Plazuela Los Ediles Santiago Nº 951
Viernes 01 de febrero	21:00	Gran Final	Estadio Eliodoro Pintor- Lanco

#### **CATEGORIAS**

A) Categoría Adulto: 17 años hacia arriba.B) Categoría infanto-juvenil: 10 a 16 años.

#### **PARTICIPANTES**

- A) Los participantes de la categoría Infanto-juvenil deberán tener un apoderado mayor de edad, que los acompañe.
- B) Tener residencia de al menos un año en la comuna de Lanco a la fecha de inscripción, lo cual deberán acreditar por un Certificado emitido por Notaria o Registro Civil.
- C) Fotocopia de carnet de identidad o certificado de nacimiento.
- D) No podrán participar los ganadores año 2018, en ninguna categoría.

# INSCRIPCIÓN

- A) Las inscripciones serán hasta las 14:00 horas del miércoles 23 de enero de 2019.
- B) Los participantes deben completar la Ficha de Inscripción que acompaña a estas bases, la cual debe ser entregada junto con el certificado que acredita residencia en la comuna, y fotocopia de carnet. Estos documentos deben entregarse en un sobre cerrado dirigido a "Concurso Festival de la Voz" en oficina de partes, ubicada en calle Libertad N° 251 de Lanco.
- C) Los concursantes podrán interpretar sus temas acompañados de pistas, las cuales deben hacer llegar al correo <u>cultura@munilanco.cl</u> en formato mp3 y/o en pendrive a las personas de la comisión organizadora del festival, antes de las 14:00 horas del miércoles 23 de enero de 2019. Para el caso de Malalhue pueden entregar la pista en Oficina Municipal de Malalhue, y en Lanco en oficina de Cultura, ubicada en segundo piso de la municipalidad.

#### **COMPETENCIA**

- A) Esta se realizará durante cuatro (4) jornadas, en distintos sectores de la comuna de Lanco.
- B) La interpretación debe ser solista, descartándose la participación de dúos o agrupaciones.
- C) Los participantes de cada una de las categorías, interpretarán un tema del género musical nacional o internacional en idioma español, y al finalizar la velada el jurado entregará el resultado del primer al tercer lugar, donde el primer lugar de cada categoría pasa a la final comunal.
- D) Todos los participantes deben llegar el día y la fecha estipulada para su sector con 30 minutos de anticipación.
- E) Finalistas de cada categoría y sector, competirán por premios al primer, segundo, y tercer lugar.
- F) Las personas que obtengan el primer lugar de cada categoría en Malalhue, se presentarán en el Show Coronación Reina de Malalhue.
- G) En la final comunal, se incluyen los primeros lugares de cada categoría de Lanco y Malalhue. El ganador comunal de cada categoría se presentará en el Show Coronación Reina de Lanco y Malalhue.

# **JURADO**

- A) El jurado estará compuesto por tres 3 personas competentes en el área, las que serán invitadas por la comisión organizadora.
- B) Si existen familiares de los jurados participando en este certamen, este jurado deberá abstenerse de su evaluación y se incorporará un jurado suplente.
- C) Este equipo actuará de forma autónoma y entregará su veredicto en sobre cerrado a la comisión organizadora, la que lo abrirá en el mismo momento del evento, por lo que el veredicto tiene carácter de inapelable.
- D) El jurado evaluará con notas de uno (1) a cinco (5), en caso de empate el jurado votará nuevamente sólo por aquellos participantes que resultan empatados.
- E) El jurado se guiará por una pauta de evaluación, la que se encuentra adjunta a estas bases.

### **PREMIACIÓN**

#### **Barrios**

Lugar	Categoría infanto- juvenil (10 a 16 años)	Categoría Adulto
1 er	20.000	30.000
2 do	15.000	20.000
3 er	10.000	15.000

## Final comunal

Lugar	Categoría infanto- juvenil (10 a 16 años)	Categoría Adulto
1 er	30.000 +Diploma	40.000 +Diploma
2 do	20.000 +Diploma	30.000 + Diploma
3 er	15.000 +Diploma	20.000 +Diploma



#### PUESTA EN ESCENA

Los participantes deberán cumplir con los siguientes reglamentos:

- A) Los participantes deben tener una presentación personal adecuada a la ocasión.
- B) Cumplir con horarios establecidos.
- C) Mantenerse en los lugares en que la comisión organizadora les indique.
- D) Asistir 30 minutos antes del evento, para prueba de sonido.
- E) Cualquier problema que se presente antes, durante, o inmediatamente después de la competencia, será resuelto única y exclusivamente por la comisión organizadora del evento.

### **CONTACTOS Y CONSULTAS:**

Oficina CULTURA ubicada en segundo piso de la Municipalidad de Lanco Fono contacto 63-2670113

Correo electrónico: cultura@munilanco.cl

## PAUTA DE EVALUACIÓN

Nom	nbre Participante:					
	iore : attorpante.					
Cate	egoría:					
N°	Aspectos a evaluar de Técnica	1	2	3	4	5
1.	Se ajusta a los ritmos y tiempos del tema interpretado		1			
2.	Adecuada entonación de la melodía del tema interpretado					
3.	Posee buena técnica vocal					
4.	Respira adecuadamente al cantar					
5.	Respeta el carácter musical del tema interpretado.					
	<u> </u>					
6.	Presenta una correcta dicción al cantar					
6.	Presenta una correcta dicción al cantar  TOTAL					
6.						
	TOTAL					
N°	TOTAL  Dominio Escénico	1	2	3	4	5
N°	TOTAL  Dominio Escénico  Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario	1	2	3	4	5
<b>N°</b> 1. 2.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público.	1	2	3	4	5
N°   1.   2.   3.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación	1	2	3	4	5
<b>N°</b> 1.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público.	1	2	3	4	5
N°   1.   2.   3.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la	1	2	3	4	5
N°   1.   2.   3.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción	1	2	3	4	5
N°   1.   2.   3.   4.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción  TOTAL	1	2		4	5
N° 1. 2. 3. 4.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción  TOTAL  Presentación Personal	1	2	3	4	5
N°   1.   2.   3.	Dominio Escénico Presenta un correcto manejo del espacio en el escenario Establece contacto con el público. Demuestra naturalidad en la Interpretación Demuestra correlación de su expresión corporal y el contenido de la canción  TOTAL					



# FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre Participante	
RUN	
Nº de cuenta y Banco	
Sector	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico de	
Contacto	
Edad	
Nombre del Apoderado (si es que es menor	
de edad)	
Título de la canción 1	
Duración	
Intérprete	
Firma de Apoderado	Firma del Participante y RUN

2. **DISPÓNESE** de un monto máximo de \$ 1.968.334 impuesto incluido e **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
2207002	6	Servicios de Impresión	40.000
2208011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	428.334
2208999	6	Servicios Generales Otros	1.000.000
2401008	6	Premios y Otros	500.000

3. **DESÍGNESE** como responsable de la ejecución del concurso a la Srta. Karina Pineda Sandoval, Encargada de Cultura de la Municipalidad de Lanco.

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

RPR/RTP/GAA/ kps Interno N° 01-2019



REPÚBLICA DE CHILE XIV REGIÓN DE LOS RIOS L MUNICIPALIDAD DE LANCO DIRECCION ADM. Y FINANZAS



# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

- 1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para realizar actividad denominada "Festival de la Voz" por un monto de \$ 1.968.334.-
- 2. El presente gasto se imputará al siguiente ítem del presupuesto municipal 2019:
- a) Ítem 22-07-002 P (6) Servicio de Impresión \$ 40.000.-
- b) Ítem 22-08-011 P (6) Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos \$ 428.334.-
- c) Ítem 22-08-999 P (6) Servicio Generales Otros \$ 1.000.000.-

d) Ítem 24-01-008 P (6) Premios y Otros \$ 500.000.-

GUILLERMO IBAÑEZ DÂVILA DIRECTOR DE ADMINISTRAÇION Y FINAI

ZAS DIRECTOR Z ADMINISTRACION C Y FINANZAS

LANCO, 09 de Enero de 2019.